

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

17ª REUNIÓN ORDINARIA

Decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este martes en el salón D del edificio G.

México, Ciudad de México, a martes 17 de octubre de 2017, los y las integrantes de la comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura del congreso de la Unión, se reunieron en el salón D del edificio G, bajo el siguiente orden del día.

En uso de la palabra, la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, agradeció la puntualidad y compromiso de las legisladoras y legislador.

Antes de la aprobación del orden del día la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género le dio la cordial bienvenida a dos nuevas integrantes a la comisión las diputadas; Nancy López Ruiz. y Paloma Canales Suárez, ambas de la bancada del Partido Verde Ecologista de México.

En uso de la palabra, la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, hace mención que el día martes 17 de octubre se conmemora el Día del Sufragio Femenino en México.

1 Registro de asistencia y declaración de Quorum

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Solicito a la secretaría haga del conocimiento, el resultado del cómputo de Asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Igualdad de Género.

La secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de diputadas y diputados.

-Por lo tanto, hay quórum. Presidenta.

- 1.- **Presidenta** Plascencia Pacheco Laura Nereida
- 2.- **Secretaria** De León Maza Sofía del Sagrario
- 3.- **Secretaria** Guerrero Coronado Delia

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

- | | |
|------------------------|--|
| 4.- Secretaria | Monroy del Mazo Carolina |
| 5.- Secretaria | Rodríguez Hernández Erika Araceli |
| 6.- Secretaria | Salinas Lozano Carmen |
| 7.- Secretaria | González Suástegui Guadalupe |
| 8.- Secretaria | Padilla Avila Karina JUSTIFICANTE |
| 9.- Secretaria | López Ruiz Nancy |
| 10.- Secretaria | Ochoa Avalos María Candelaria |
| 11.- Secretaria | Ramírez Peralta Karen Orney |
| 12.- Secretaria | Reyes Ávila Angélica |
| 13.- Integrante | Alpizar Carrillo Lucely del Perpetuo Socorro |
| 14.- Integrante | Aragón Castillo Hortensia |
| 15.- Integrante | Arroyo Bello Erika Lorena |
| 16.- Integrante | Boone Godoy Ana María |
| 17.- Integrante | Culin Jaime Gretel |
| 18.- Integrante | García Calderón Gerson David |
| 19.- Integrante | García García Patricia |
| 20.- Integrante | López López Irma Rebeca |
| 21.- Integrante | Muñoz Parra María Verónica |
| 22.- Integrante | Rentería Medina Flor Estela |
| 23.- Integrante | Sandoval Martínez María Soledad |
| 24.- Integrante | Villa González Concepción |

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: En virtud de que se contó con el *quórum* reglamentario, se abre la reunión.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

-Solicito a la Secretaría dar lectura al Orden del Día, y consultar si es de aprobarse.

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al Orden del Día.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
5. Calendarización de reuniones de trabajo de las Mesas Interinstitucionales “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.
8. **Dictámenes Positivos de Iniciativas:**
 - Con Proyecto de Decreto que reforma y adicional diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

La iniciativa pretende modificar diversas disposiciones en materia de refugios de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - Con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

La iniciativa pretende fortalecer el programa nacional en materia de igualdad, con el objeto de lograr la igualdad entre mujeres y hombres y alcanzar el desarrollo urbano sustentable.
 - Con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 16 Bis y 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

La iniciativa pretende incluir la definición de acoso sexual dentro de la Ley.
 - Con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La iniciativa pretende la creación de programas de desarrollo social para huérfanos y huérfanas de mujeres víctimas de violencia feminicida.

- Con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

La iniciativa pretende incluir la violencia simbólica y/o mediática, dentro de la ley, así como contemplarla cualquier otra que lesione la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

- 9 Asuntos generales;
 - o Segunda Conferencia Nacional de Legisladoras (CONALEG)
 - o Información sobre el Dictamen de Violencia Política y

10 Clausura y convocatoria a la Reunión Ordinaria.

Es cuanto, Presidenta Solicito a la secretaría se someta a discusión el Orden del Día y si es de aprobarse, previsto con las modificaciones que se acordaron en la Mesa Directiva de esta Comisión.

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado. : Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el Orden del Día, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el Orden del día de la Decimoséptima Reunión Ordinaria.

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). ¡Gracias!.

-Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). ¡Gracias!.

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueba el Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Desahogados los puntos del orden del día 1 y 2, y me permito someter a su aprobación la, primero omitir la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior de la Comisión de Igualdad, dado que misma fue enviada a cada una de sus oficinas y ustedes

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

cuentan con una copia y pasar directamente a la aprobación del acta de la sesión anterior.

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia se somete a aprobación la acta de la sesión anterior, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba la acta de la sesión Reunión Ordinaria.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión anterior de la Comisión de Igualdad de Género.

4. Listado de asuntos turnados a la comisión.

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El cuarto punto del orden del día, ustedes tienen en sus carpetas un archivo correspondiente a los asuntos que han sido turnados a la comisión. Como saben, son los asuntos que tenemos pendientes para dictaminación en este periodo ordinario, y comprenden tanto iniciativas como puntos de acuerdo de diversos grupos parlamentarios.

5. Calendarización de reuniones de trabajo de las Mesas Interinstitucionales “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco al respecto informo a las integrantes y al integrante lo siguiente:

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Como saben, tuvimos un retraso en la instalación de la mesa directiva y posteriormente también la Comisión de Presupuesto emitió hace apenas algunos días los criterios generales para poder integrar, tanto las opiniones de las comisiones ordinarias, como también de los proyectos que se van a registrar por parte de cada una de las comisiones.

Siguiendo con dicho calendario, la Comisión de Igualdad tiene como fecha límite hasta el día 3 de noviembre para poder entregar formalmente a la Comisión de

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Presupuesto la opinión ya consensuada y aprobada en esta comisión, referente al presupuesto de Anexo 13 para el periodo 2018.

Se han realizado diferentes mesas de trabajo en conjunto con las diferentes dependencias de la administración pública federal. Ustedes tienen en sus carpetas también la información correspondiente y ha sido la misma enviada a cada una de sus diferentes oficinas, para que nos puedan acompañar en cada una de estas fechas.

Les recuerdo que nos quedan dos fechas más, el próximo miércoles 18 de octubre a partir de las 12:30, de 12:30 a 3:30, Educación Pública, que es el día de mañana, miércoles 18. El día de mañana tendríamos la revisión del Ramo 11, Educación Pública, del Anexo 13, en un horario comprendido de 12:30 a 3:30. Posteriormente tendremos de 3:30 a 8 de la tarde, la revisión del Ramo 12, correspondiente a Salud, también de dicho anexo.

La última de las reuniones de revisión del presupuesto del Anexo 13 son las correspondientes a los Ramos de Gobernación y Ramos de Desarrollo Social, mismos que están programados para el próximo martes 24 de octubre, en los horarios de 4 a 8 de la noche. Obviamente al término de la sesión.

Como saben, estos últimos cuatro ramos son importantes no solo por el presupuesto que año con año etiquetamos para ellos, sino sobre todo para hacer un contraste con lo ejercido ya al paso del tercer trimestre de ejercicio del presupuesto público, y de saber de mano o de primera mano de parte de las dependencias, cómo ha avanzado el presupuesto y qué resultados tenemos al respecto.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El siguiente punto en el orden del día es el referente al informe semestral, tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género. Como saben, también dicho documento fue enviado a sus oficinas por vía electrónica y se entregó también en un disco grabado con la información y comprende las actividades que ha desarrollado la comisión y que muchos de ustedes también desarrollaron en sus

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

diferentes distritos, relacionados con foros y con actividades que son parte del programa de trabajo de la Comisión de Igualdad.

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia se somete a aprobación el tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género.

Quienes estén por la afirmativa de la aprobación de dicho informe, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Quienes estén en contra de dicho informe (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa presidenta.

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Se aprueba el tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, mismo que se instruye a la secretaría técnica para que el mismo sea enviado a la Conferencia de Trabajos Legislativos, a la Junta Directiva, a la Junta de Coordinación Política, perdón y a la Mesa Directiva de esta Cámara de diputadas y diputados.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El séptimo punto en el orden del día es el correspondiente a la aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género. Como saben es el tercer plan anual y comprende prácticamente los meses o el periodo que arrancamos ya en este mes de septiembre, en el mes de septiembre, hasta el mes de agosto 2018. Dicho documento circuló en sus oficinas, se les enviaron también por vía electrónica.

Solicito a la secretaría se someta a discusión el plan anual de trabajo y si es de aprobarse, previsto con las modificaciones que se acordaron en la Mesa Directiva de esta Comisión.

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el plan anual de trabajo, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el plan anual de trabajo.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Quienes estén por la afirmativa de aprobar el plan de trabajo de la comisión, es el tercer plan de trabajo anual, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación).

Mayoría por la afirmativa presidenta.

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: queda aprobado por la mayoría que corresponde a la aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.

8. Dictámenes Positivos de Iniciativas:

- **Con Proyecto de Decreto que reforma y adicional diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Bien. El primer dictamen. Todos los dictámenes fueron entregados a cada una de ustedes y al integrante de la Comisión de Igualdad, entregados en tiempo y forma como lo marca el reglamento y los tienen en sus oficinas desde hace ya algunos días.

El primer dictamen es el correspondiente a diversas reformas y disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de refugios. Como saben este dictamen fue aprobado en la sesión, hace dos sesiones de la Comisión de Igualdad, sin embargo en proceso legislativo nos piden volvamos a aprobarlo en la Comisión de Igualdad, dado que una de las iniciativas cuando entró el dictamen ya a discusión del pleno había precluido por unos días, por lo tanto se regresa al proceso legislativo y es motivo por lo cual se somete a su consideración dicho dictamen.

Este dictamen es origen de la iniciativa que presentamos y todas las integrantes y el integrante de esta Comisión de Igualdad, correspondiente al capítulo de Refugios y que fortalece las acciones, obviamente dirigidas a las estancias de seguridad para las mujeres en todo nuestro país.

Solicito a la secretaría se someta a votación el primer dictamen correspondiente a diversas reformas y disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de refugios

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

correspondiente a diversas reformas y disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de refugios.

Quienes estén por la afirmativa de dicho dictamen, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra el dictamen (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, el primer dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Queda aprobada por unanimidad, el primer dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- **Con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El segundo dictamen es el correspondiente a la reforma a los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Dicho dictamen ya fue circulado también en sus oficinas, por lo tanto someto a consideración la aprobación del dictamen.

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen correspondiente a la reforma a los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa. Aprobado el segundo dictamen. Adelante.

Diputada Gretel Culin Jaime: Nada más si nos pudieran explicar, qué es lo que reforma, porque en técnica legislativa nos menciona, si la iniciativa que se propone no coincide con... en el articulado, que se habla solo de la adición de una fracción, mientras le falta una reforma al párrafo primero del artículo 17...11 y 12.

La Presidenta Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Claro que sí.

La diputada Gretel Culin Jaime: ...y aparte, la iniciativa trae dos artículos y nada más nos mencionas el 17 y no sabemos qué pasó con el 19. Nada más si nos lo pudieras explicar, por favor. Para estar en el mismo entendido, por favor.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: De qué. Dicho dictamen fue aprobado por unanimidad al seno de esta comisión, sin embargo por atención a la diputada, vamos a explicar el contenido del dictamen. Este dictamen comprende las iniciativas presentadas por el diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, integrante del Partido Verde Ecologista de México, y dicha iniciativa fue turnada a esta comisión para su dictaminación.

Lo que proponía en un primer inicio dicha iniciativa era reformar dos artículos, el artículo 17 y el artículo 19 de la Ley General, perdón, 17 y 29, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Una vez agotadas las consideraciones del dictamen, mismas que se encuentran en el documento que les fue circulado.

La diputada Gretel Culin Jaime: Nada más que no viene en lo que nos mandaste. No viene por qué no pasa el 29. Viene nada más lo del 17. Nada más viene...

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Vienen los argumentos de ambos, del por qué solamente aprobamos la fracción XIII, que es la adición de la fracción XIII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que es la que se encontró con factibilidad de poder reformar en dicha ley.

La fracción XXIX no fue incorporada porque ya se encuentra en otros ordenamientos y no podíamos, incluso en otro articulado dentro de la misma ley. Por lo tanto, la única fracción que se pudo adicionar o la única adición que era viable en dicho artículo era el 17, la adición XIII.

La diputada Gretel Culin Jaime: Nada más, lo pudieras explicar ahí en el dictamen por qué no, yo no le veo en lo que nos mandaste.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Está en los considerandos, pero si hay alguna observación al respecto, al final lo revisamos con todo gusto.

- **Con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 16 Bis y 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: por petición de la proponente la diputada Ochoa Avalos María Candelaria se retira el dictamen

- **Con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El siguiente dictamen es el dictamen con proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Dicha iniciativa lo que propone es la creación de programas para desarrollo social para las huérfanas y huérfanos por el delito del feminicidio.

Solicito a la secretaría se someta a votación el Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La diputada Gretel Culin Jaime: Nada más si se pudiera poner a discusión

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Tiene alguna... Okey. Solicito a la secretaría se someta a votación la discusión del Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se pone a discusión el dictamen correspondiente al Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Quienes estén por la afirmativa de que se abra la discusión favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Quienes estén por la afirmativa de la discusión de dicho dictamen favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Quienes estén en contra de la discusión favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación).

Mayoría por la negativa presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracia, bien. Agotada la discusión de dicho dictamen, solicito a la secretaria someta a votación dicho dictamen.

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen correspondiente al Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra (votación). Okey. Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa. Y se registra 1 en contra, de la diputada Gretel Culin.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Queda aprobado el Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- **Con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.**

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El siguiente y último proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Dicha iniciativa lo que pretende es incluir el concepto de violencia simbólica y mediática dentro de la ley, que se contemple en dicho ordenamiento, y que es toda aquella violencia que lesiona la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres. Está a discusión dicho dictamen, para quien quiera hacer alguna aportación o alguna observación del mismo.

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia., no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Bien. Pregunto a la asamblea quienes estén por la afirmativa de votar por este dictamen favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias diputada, Aprobado dicho dictamen.

Túrnense los cuatro dictámenes aprobados el día de hoy a la Mesa Directiva de la Cámara de diputadas y de diputados.

9 Asuntos generales;

•Segunda Conferencia Nacional de Legisladoras (CONALEG)

Al respecto la diputada presidenta comento:

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El último punto, bueno, penúltimo punto del orden del día son dos asuntos de gran trascendencia para los trabajos de dicha comisión. El primero de ellos es en relación con la

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

segunda Conferencia Nacional de Legisladoras, el cual –como ustedes saben– forma parte del plan de trabajo de la comisión y que sería la segunda edición de dicho congreso. La primera edición de ese congreso o de esa conferencia de legisladoras se llevó a cabo el año pasado, también en esta Cámara de diputadas y de diputados.

La comisión pone a su consideración dicha logística. Y hay un programa que se les va a hacer circular a partir del día jueves, para que por favor nos puedan enviar también sus observaciones o sus consideraciones o sus modificaciones a dicho programa.

Quiero resaltar que en la CONALEG de este año está proyectada y, de acuerdo con lo que nos autorizaron también aquí en la Cámara de diputadas y de diputados como sede, el próximo 8 de noviembre estamos ya realizando las invitaciones a todas las diputadas de todos los Congresos locales, regidoras, presidentas municipales, síndicas y senadoras, que forman parte de esta Conferencia Nacional de Legisladoras, que sería la segunda vez que sesionaremos en este año.

Dicho programa, y me da mucho gusto compartírselo, dicho programa ya cuenta con una integrante confirmada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que estarán como ponentes expertas en la Conferencia precisamente abordando uno de los temas que ha sido de los más importantes en la comisión referente al acceso de las mujeres a la justicia.

•Información sobre el Dictamen de Violencia Política

Al respecto la diputada presidenta comento:

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: El último de los puntos en asuntos generales inscritos en el orden del día es relacionado con el dictamen de violencia política. Como saben, tenemos ese gran pendiente como Comisión de Igualdad. Sin embargo, no podíamos ser omisas y no podíamos ser irresponsables tampoco en la revisión del mismo.

La Comisión de Igualdad pondrá a consideración de cada una de ustedes, en el momento que esté listo y revisado el anteproyecto del dictamen de violencia política para poder ser enviada a la comisión de gobernación.

Les pediría también su apoyo y consideración para poder erigirnos en comisión permanente para abordar el tema de presupuesto, que es el del anexo 13, que

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

agotemos a más tardar la siguiente semana, para poder ya dar cumplimiento con el compromiso que tenemos.

Para que estemos en condiciones de poder integrar la opinión y enviarla en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto. Como saben, hay un análisis ya avanzado de cada uno de los ramos, dicho documento va a estar también a su disposición. Y en el transcurso de la siguiente semana sesionaremos para poder integrar finalmente la opinión con la voz y con las voces de todas y de todos.

La realidad es que es importante que la siguiente semana podamos agotar por completo el tema del presupuesto, dado que los tiempos los tenemos ya encima. Y, obviamente por la trascendencia y la relevancia del anexo 13, es importante que podamos revisar cada uno de los ramos y poder emitir la opinión correspondiente al respecto.

Asimismo como la inclusión también de los diferentes proyectos, que cada una de ustedes quiere impulsar en relación con el presupuesto del anexo 13 o con el presupuesto que va destinado precisamente a las mujeres.

10 Clausura y convocatoria a la Reunión Ordinaria.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: les pido a la secretaria consulte a la asamblea si nos erigimos en permanente a partir del día de hoy para únicamente este tema: la opinión técnica del presupuesto del anexo 13.

La Secretaria Diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si se erigir en permanente a partir del día de hoy para el tema de la opinión técnica del presupuesto del anexo 13.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, señorita presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias diputada, a partir de este momento la Comisión de Igualdad de Género y o hasta que desahogue los trabajos correspondientes a la opinión técnica referente al presupuesto del Anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Agradezco mucho el tiempo que le dedicaron el día de hoy a la reunión. Muchísimas gracias a todos los que nos siguen por los medios de comunicación. Y gracias a todas por su asistencia.

Continuación de la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, erigida en permanente.

Continuación de la reunión, el día lunes 30 de octubre de 2017 en el salón E de los cristales del edificio G, erigida en permanente el día 17 de octubre de 2017.

1.- Verificación de Quorum

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Les agradezco su asistencia para continuar con el tema pendiente correspondiente a la aprobación de la opinión de la Comisión De Igualdad De Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (Anexo 13).

Se les recuerda que las firmas de asistencia son las mismas de la reunión del pasado 17 de octubre, por lo que hay quorum.

2.- Análisis y discusión de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (Anexo 13).

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias diputados, se procederá a analizar y discutir todos los ramos y anexos para la integración de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (Anexo 13).

Se analizaron los puntos correspondientes a todos los ramos y anexos que corresponden al anexo 13 con el fin de integrar la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Posterior a la discusión y análisis de la opinión la presidenta de la comisión comenta lo siguiente:

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Una vez revisados los anexos y ramos de la opinión, se le solicita a la diputada secretaria consulte a

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

la asamblea si se encuentra suficientemente analizado y discutido la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

La secretaria Diputada: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente analizada y discutida la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, señorita presidenta.

3.- Votación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias diputada, una vez agotado el análisis de la opinión solicito a la secretaria someta a votación la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

La secretaria Diputada: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se aprueba la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Quienes estén por la afirmativa para aprobar la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018., favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra la opinión (votación). Abstenciones (votación). Aprobada, la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Gracias diputada, una vez aprobada la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018, remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para su trámite correspondiente.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

4.- Clausura y convocatoria a la Reunión Ordinaria.

La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Agradezco su participación para cumplir con la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018, cumplido el tema principal por el que la Comisión entro en permanente se levanta la sesión y se cita para la próxima reunión que se llevara a cabo conforme al calendario aprobado.

Muchas gracias.